Copiado

Asunción, Mayo 2 de 1901.

Habiendo renunciado los señores Atanacio Chavarri y Rodrigo Diaz, Vice Presidente de la Junta E. Administrativa de Atirá el primero, y vocal de la Junta del Departamento de San Ygnacio el segundo -

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Vice Presidente y vocal de la Juntas E. Administrativas de Atirá y San Ygnacio - á los señores Raimundo Figueredo y Francisco Brusquetti respectivamente -

Artº 2º Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados -

Artº 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial -

Aur. J.

Luis Sebastián Rodas